

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

48**MADRID NÚMERO 8**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 8 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio verbal número 1.420 de 2012, seguidos a instancias de “Mutua Madrileña Sociedad de Seguros”, frente a don Carlos González Muñoz y frente a “Pelayo Seguros”.

Que en fecha 28 de noviembre de 2013 ha recaído sentencia, que está a disposición del demandado don Carlos González Muñoz en la Secretaría de este Juzgado, la cual es firme y no cabe recurso alguno contra la misma.

Y encontrándose dicho demandado don Carlos González Muñoz en paradero desconocido se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción número 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2013.—El secretario (firmado).

(02/9.045/13)

